



¿Sabías que para recibir atención médica en nuestro Sistema de Salud Público es necesario inscribirse en un Centro de Salud Familiar (CESFAM)?

Te explicamos cómo hacerlo:

Presencial: Debes asistir al CESFAM más cercano y/o correspondiente a tu domicilio, donde debes solicitar tu inscripción.

Online: Debes ingresar a la página web de Fonasa con tu Clave Única y dar clic en "Mi Fonasa", luego en la sección del menú, ingresa a "Afiliación en línea", haz clic en "Afiliar al seguro y red pública", completa tus datos personales y adjunta los documentos solicitados. Al finalizar selecciona uno de los establecimientos de salud más cercanos a tu domicilio y estarás inscrito/a.

Una vez inscrito en tu CESFAM podrás comenzar tus atenciones en la red oriente.

Comunícate con nosotros

Teléfonos Oficina OIRS

22575 3660

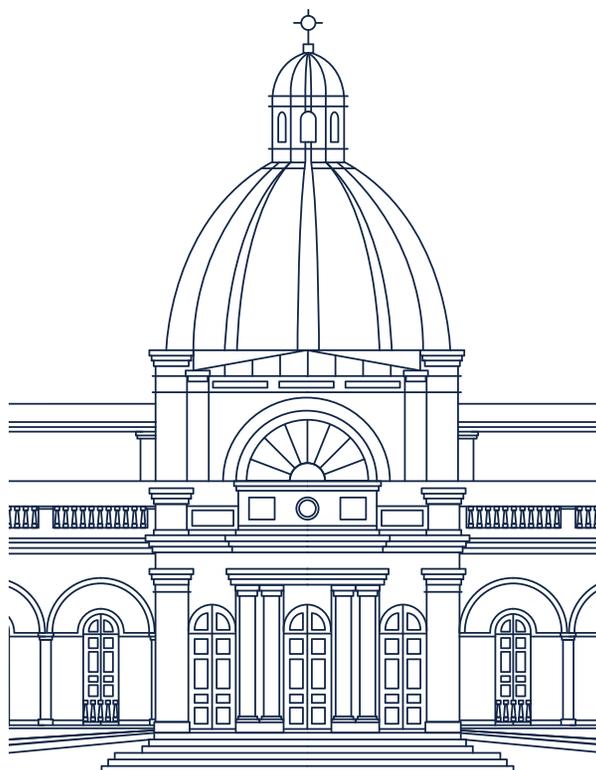
22575 3661

oirs.minsal.cl

Horarios de atención:

08.00hrs a 17.00hrs

   [@hsalvador.cl](https://www.facebook.com/hsalvador.cl)



Atención en el Hospital del Salvador



    [@hsalvador.cl](https://www.facebook.com/hsalvador.cl)



Tipos de atenciones en Salud Pública

El Ministerio de Salud cuenta con una amplia red de establecimientos de Salud que se distribuyen abarcando todo el país.

Existen tres niveles de atención, dependiendo de la complejidad de la atención y que pueden tener dependencia municipal o del Servicio de Salud respectivo.

Atención Primaria (APS): Los servicios de Atención Primaria, son los servicios de primer contacto de tipo promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación para la población.

Atención Secundaria: Corresponde a los establecimientos que brindan atención ambulatoria y solo a pacientes que hayan sido derivados desde el nivel primario o tras consultar las Unidades de Emergencia, cuando el profesional de la salud ha determinado que requiere atención de mayor complejidad.

Atención Terciaria: Está constituida por los establecimientos hospitalarios, entre ellos nuestro Hospital del Salvador. En estos se realizan actividades de alta complejidad, aunque también tienen funciones del nivel secundario.



Ya estoy inscrito/a ¿Ahora qué?

Una vez inscrito/a en el CESFAM, podrás acceder a los recintos que integran la Red Oriente, comenzando con la primera atención post inscripción.

En caso de requerir servicios más específicos y/o especializados que no se puedan llevar a cabo en el CESFAM, se realizará una interconsulta a nuestro recinto o al establecimiento correspondiente que sea parte de la Red.

Si ya has recibido atención previa en nuestro establecimiento y deseas retomar tus atenciones, simplemente acércate al policlínico donde te atendías anteriormente.

Recuerda que tu inscripción y continuidad en el sistema de salud son fundamentales para recibir una atención de excelencia.

Para más información, consulta a nuestro personal, visita nuestra página web o contáctanos por redes sociales.

En resumen...

Una vez inscrito, se comienza la atención en un recinto de Atención Primaria (APS), en caso de necesitar especialistas se realiza de manera interna una interconsulta a un centro de Atención Secundaria o Terciaria parte de la Red Oriente y una vez terminada la atención se continúa con la atención normal en APS.

